



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

17 de abril de 1995

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997*

Título I

Determinación de políticas, dirección
y coordinación generales

Sección 1 Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	1
A. Órganos normativos	3
1. Asamblea General	6
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	7
3. Comisión de Cuotas	10
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	11
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)	13
6. Comité del Programa y de la Coordinación	15

* El presente documento contiene la sección 1 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/50/6/Rev.1)*.

Índice (*continuación*)

	<i>Página</i>
B. Dirección y gestión ejecutivas	16
1. El Secretario General	18
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	19
3. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	22
4. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	25

Título I

Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Sección 1

Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Sinopsis

- 1.1 En la subsección 1A se prevén créditos para sufragar algunos gastos directos relacionados con los períodos de sesiones de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios cuyos mandatos se refieren a asuntos de aplicación general a las actividades de la Organización en su conjunto, a saber, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría), el Comité del Programa y de la Coordinación, la Comisión de Cuotas, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría) y el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas).
- 1.2 En la subsección 1B se prevén créditos para la dirección y gestión ejecutivas generales de la Organización, lo cual incluye al Secretario General, su Oficina Ejecutiva y las Oficinas de los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. Las actividades que se financian con cargo a esta subsección no están programadas.

Cuadro 1.1

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Programa	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
A. Órganos normativos	13 687,5	14 761,4	746,3	5,0	15 507,7	749,5	16 257,2
B. Dirección y gestión ejecutivas	21 327,9	22 457,1	(189,4)	(0,8)	22 267,7	1 360,7	23 628,4
Total	35 015,4	37 218,5	556,9	1,4	37 775,4	2 110,2	39 885,6

Cuadro 1.1 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
			a) Servicios en apoyo de:	
	1 373,7	1 929,8	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	2 068,9
	93,3	160,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	160,0
	328,0	328,0	Actividades sustantivas extrapresupuestarias	304,8
	951,0	1 410,9	Reembolsos por concepto de apoyo a actividades de cooperación técnica	1 883,1
			Operaciones de mantenimiento de la paz	—
			b) Actividades sustantivas: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas	—
	—	179,8		—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	2 746,0	4 008,5		4 416,8
Total 1) y 2)	37 761,4	41 227,0		44 302,4

Cuadro 1.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	18 668,7	19 871,8	(22,7)	(0,1)	19 849,1	1 247,3	21 096,4
Otros gastos de personal	3 328,2	3 404,6	428,2	12,5	3 832,8	186,9	4 019,7
Consultores y expertos	13,6	180,3	—	—	180,3	8,7	189,0
Viajes	4 796,9	5 306,1	514,0	9,6	5 820,1	285,1	6 105,2
Servicios por contrata	3 436,5	4 192,0	(460,4)	(11,0)	3 731,6	167,4	3 899,0
Gastos generales de funcionamiento	1 815,8	1 039,0	(92,7)	(8,9)	946,3	46,4	992,7
Suministros y materiales	74,2	199,1	—	—	199,1	11,6	210,7
Equipo	406,2	470,2	(94,1)	(20,0)	376,1	18,8	394,9
Otros gastos	2 475,3	2 555,4	284,6	11,1	2 840,0	138,0	2 978,0
Total	35 015,4	37 218,5	556,9	1,4	37 775,4	2 110,2	39 885,6

Cuadro 1.2 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Objeto de los gastos	Estimaciones para 1996-1997
	1 257,1	1 343,3	Puestos	1 784,9
	—	616,9	Otros gastos de personal	454,2
	328,0	328,0	Servicios por contrata	304,8
	—	23,6	Gastos generales de funcionamiento	49,6
	—	0,4	Suministros y materiales	0,8
	1 160,9	1 696,3	Otros gastos	1 822,5
Total	2 746,0	4 008,5		4 416,8
Total 1) y 2)	37 761,4	41 227,0		44 302,4

Cuadro 1.3

Puestos necesarios

Programa: Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
SsG	2	2	—	—	—	—	2	2
D-2	3	3	—	—	1	1	4	4
D-1	8	8	—	—	—	—	8	8
P-5	14	14	—	—	2	3	16	17
P-4/3	16	16	—	—	1	1	17	17
P-2/1	4	4	—	—	1	—	5	4
Total	48	48	—	—	5	5	53	53
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	10	10	—	—	—	—	10	10
Otras categorías	61	62	—	—	3	3	64	65
Total	71	72	—	—	3	3	74	75
Otros cuadros								
Servicio de Seguridad	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	1	1	—	—	—	—	1	1
Total general	120	121	—	—	8	8	128	129

A. Órganos normativos

- 1.3 Esta sección abarca la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Cuotas, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, el Comité Mixto de

Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Comité del Programa y la Coordinación. Los recursos solicitados ascienden en total a 15.507.700 dólares, lo que representa un crecimiento de 746.300 dólares. Los aumentos se distribuyen de la siguiente manera: 603.600 dólares para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, 102.400 dólares para la Junta de Auditores, 277.300 dólares para la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y 30.000 dólares para el Comité del Programa y de la Coordinación. Este total de 1.013.300 dólares correspondiente a los órganos legislativos mencionados se compensa parcialmente con una disminución de las necesidades de la Asamblea General (217.000 dólares) y la Comisión de Cuotas (50.000 dólares), con lo que el aumento neto de los recursos necesarios asciende a 746.300 dólares.

- 1.4 El aumento correspondiente a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto obedece principalmente a que la Comisión sesionará durante un mayor número de semanas, en las cuales los miembros que no residen en Nueva York tienen derecho a las dietas aplicables a ese lugar de destino, más un 40%, independientemente del número de días de que se trate. El aumento correspondiente a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas obedece al costo de la auditoría externa. En cuanto a la parte del presupuesto ordinario destinada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el aumento estimado de los recursos necesarios obedece principalmente al calendario de presentación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio. Puesto que el presupuesto de la Caja normalmente se aprueba después de que se ha preparado el proyecto de presupuesto por programas, éste se basa en los recursos aprobados para la Caja en el bienio anterior. En el caso del Comité del Programa y de la Coordinación, el aumento se basa en los gastos que se registraron en los bienios anteriores que, desde el bienio 1982-1983, han sido invariablemente superiores a lo previsto. La reducción propuesta con respecto a la Asamblea General se debe a las economías que se espera lograr gracias a las innovaciones tecnológicas y a reducciones en los viajes de representantes (sobre la base de los gastos de bienios anteriores). En el caso de la Comisión de Cuotas, los recursos solicitados, en los que se registra una reducción, se basan en los gastos de bienios anteriores.

Cuadro 1.4

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Programa	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
A. Órganos normativos							
1. Asamblea General	4 212,5	4 776,1	(217,0)	(4,5)	4 559,1	220,7	4 779,8
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	2 519,8	2 676,6	603,6	22,5	3 280,2	154,5	3 434,7
3. Comisión de Cuotas	252,2	378,7	(50,0)	(13,2)	328,7	16,0	344,7
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	3 479,3	3 514,4	102,4	2,9	3 616,8	177,6	3 794,4
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	2 590,4	2 693,9	277,3	10,2	2 971,2	144,2	3 115,4
6. Comité del Programa y de la Coordinación	633,3	721,7	30,0	4,1	751,7	36,5	788,2
Total	13 687,5	14 761,4	746,3	5,0	15 507,7	749,5	16 257,2

Cuadro 1.4 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	1 373,7	1 929,8	a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	2 068,9
	328,0	328,0	ii) Actividades extrapresupuestarias Reembolso por concepto de apoyo a las actividades de cooperación técnica	304,8
	212,7	134,9	Operaciones de mantenimiento de la paz	533,8
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	1 914,4	2 392,7		2 907,5
Total 1) y 2)	15 601,9	17 154,1		19 164,7

Cuadro 1.5

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 938,8	2 019,5	(19,4)	(0,9)	2 000,1	106,9	2 107,0
Otros gastos de personal	2 508,9	2 396,6	610,7	25,4	3 007,3	145,0	3 152,3
Viajes	3 203,1	3 560,0	407,4	11,4	3 967,4	192,3	4 159,7
Servicios por contrata	3 326,7	4 071,3	(460,4)	(11,3)	3 610,9	163,7	3 774,6
Gastos generales de funcionamiento	153,4	110,2	(43,8)	(39,7)	66,4	2,8	69,2
Suministros y materiales	1,2	2,9	—	—	2,9	0,2	3,1
Equipo	80,1	45,5	(32,8)	(72,0)	12,7	0,6	13,3
Otros gastos	2 475,3	2 555,4	284,6	11,1	2 840,0	138,0	2 978,0
Total	13 687,5	14 761,4	746,3	5,0	15 507,7	749,5	16 257,2

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Objeto de los gastos	Estimaciones para 1996-1997
	425,5	344,4	Puestos	729,8
	328,0	328,0	Servicios por contrata	304,8
	—	23,6	Gastos generales de funcionamiento	49,6
	—	0,4	Suministros y materiales	0,8
	1 160,9	1 696,3	Otros gastos	1 822,5
Total	1 914,4	2 392,7		2 907,5
Total 1) y 2)	15 601,9	17 154,1		19 164,7

Cuadro 1.6

Puestos necesarios

Unidad de organización: Órganos normativos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	3	3	—	—	1	2	4	5
P-4/3	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	5	5	—	—	1	2	6	7
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	—	—	—	—	1	1
Otras categorías	7	7	—	—	1	2	8	9
Total	8	8	—	—	1	2	9	10
Total general	13	13	—	—	2	4	15	17

1. Asamblea General

- 1.5 En la presente subsección se prevén créditos para sufragar algunos gastos directos estimados en relación con los períodos de sesiones quincuagésimo primero y quincuagésimo segundo de la Asamblea General.

Cuadro 1.7

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	60,2	—	—	—	—	—	—
Otros gastos de personal	2 496,8	2 355,8	610,7	25,9	2 966,5	143,2	3 109,7
Viajes	1 117,4	1 321,1	(200,0)	(15,1)	1 121,1	54,6	1 175,7
Servicios por contrata	479,2	1 059,1	(600,0)	(56,6)	459,1	22,4	481,5
Gastos generales de funcionamiento	58,6	40,1	(27,7)	(69,0)	12,4	0,5	12,9
Suministros y materiales	0,3	—	—	—	—	—	—
Total	4 212,5	4 776,1	(217,0)	(4,5)	4 559,1	220,7	4 779,8

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Otros gastos de personal*

- 1.6 Las necesidades estimadas, de 2.966.500 dólares, que incluyen un aumento de los recursos de 610.700 dólares, corresponden a los gastos de personal supernumerario (2.862.700 dólares) y horas extraordinarias (103.800 dólares) durante los períodos ordinarios de las Asamblea General, distribuidos por oficina de la siguiente manera: Oficina del Secretario General (81.300 dólares), Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo (665.700 dólares), Oficina de Gestión de Recursos Humanos (76.300 dólares), Departamento de Información Pública (1.893.200 dólares) y Departamento de Asuntos Políticos (250.000 dólares). El aumento propuesto para el Departamento de Información Pública tiene por objeto corregir la subestimación crónica de las necesidades tras haberse adoptado medidas para dar el mismo tratamiento a los dos idiomas de trabajo en el material de prensa. En el caso del Departamento de Asuntos Políticos el aumento responde a la necesidad de disponer de más personal de secretaría para prestar servicios a la Oficina del Presidente de la Asamblea General en vista de la prolongación de los períodos de sesiones de la Asamblea.

Viajes

- 1.7 De conformidad con la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1962, y la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la Organización pagará los viajes, pero no las dietas, de un máximo de cinco representantes de cada uno de los 48 Estados Miembros que son países menos adelantados cuando asistan a un período ordinario de sesiones de la Asamblea y los viajes de un representante o un representante suplente cuando asistan a un período extraordinario de sesiones o a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Los gastos de viaje para asistir a los períodos de sesiones quincuagésimo primero y quincuagésimo segundo de la Asamblea General de un máximo de cinco representantes de cada uno de los 48 Estados Miembros que son países menos adelantados se calculan en 1.121.100 dólares, sobre la base de los gastos de bienes anteriores.

Servicios por contrata

- 1.8 Las necesidades estimadas, de 459.100 dólares, que representan una reducción de 600.000 dólares, corresponden a la impresión externa de suplementos en seis idiomas, actas de las sesiones, anexos y resoluciones, documentación anterior al período de sesiones y del período de sesiones de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y actas provisionales de las sesiones. Gracias a la introducción de computadoras y programas de procesamiento de textos y el establecimiento de una capacidad de edición electrónica, se podrán producir internamente las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, los anexos de la Asamblea General y las actas literales de las sesiones plenarias y de la Primera Comisión.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.9 Se solicita un crédito de 12.400 dólares para las atenciones sociales que ofrece el Presidente de la Asamblea General en el curso de los períodos de sesiones. La reducción se hizo sobre la base de los gastos registrados en bienes anteriores.

2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)

- 1.10 La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto es un órgano subsidiario de la Asamblea General integrado por 16 miembros nombrados por la Asamblea a título personal. Las funciones y el cometido de la Comisión Consultiva, así como su composición, se rigen por las disposiciones de la resolución 14 (I) de la Asamblea, de 13 de febrero de 1946, y por los artículos 155, 156 y 157 del reglamento de la Asamblea.
- 1.11 Los recursos presupuestarios solicitados corresponden al pago de los gastos de viaje y dietas del Presidente y los miembros de la Comisión Consultiva para que asistan a sus períodos de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 1798 (XVII), de 11 de diciembre de 1962, 32/198,

de 21 de diciembre de 1977, 41/176, de 5 de diciembre de 1986 y 42/414 y 42/225, sección VI, de 21 de diciembre de 1987. Las condiciones de servicio y la remuneración del Presidente de la Comisión Consultiva se han determinado de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 35/221, de 17 de diciembre de 1980, 40/256, de 18 de diciembre de 1985 y 45/249, de 21 de diciembre de 1990, y la contribución correspondiente de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se hace de conformidad con la resolución 37/131, de 17 de diciembre de 1982. Los recursos solicitados sirven también para financiar los sueldos y gastos comunes de personal de la secretaría de la Comisión Consultiva, así como otros gastos de apoyo, incluidos los viajes y dietas del personal sustantivo que presta servicios a las reuniones de la Comisión Consultiva celebradas fuera de la Sede.

Cuadro 1.8

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 053,6	1 340,4	—	—	1 340,4	74,6	1 415,0
Otros gastos de personal	8,1	10,9	—	—	10,9	0,6	11,5
Viajes	1 147,8	988,1	634,7	64,2	1 622,8	78,5	1 701,3
Remuneraciones	285,2	285,2	—	—	285,2	—	285,2
Gastos generales de funcionamiento	13,3	26,3	(16,1)	(61,2)	10,2	0,3	10,5
Suministros y materiales	0,9	2,9	—	—	2,9	0,2	3,1
Equipo	10,9	22,8	(15,0)	(65,7)	7,8	0,3	8,1
Total	2 519,8	2 676,6	603,6	22,5	3 280,2	154,5	3 434,7

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
			a) Servicios en apoyo de:	
	111,6	134,9	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	143,7
	212,7	134,9	ii) Actividades extrapresupuestarias Operaciones de mantenimiento de la paz	533,8
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	324,3	269,8		677,5
Total 1) y 2)	2 844,1	2 946,4		4 112,2

Cuadro 1.9

Puestos necesarios

Unidad de organización: Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	2	2	—	—	1	2	3	4
P-4/3	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	4	4	—	—	1	2	5	6
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	—	—	—	—	1	1
Otras categorías	3	3	—	—	—	1	3	4
Total	4	4	—	—	—	1	4	5
Total general	8	8	—	—	1	3	9	11

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 1.12 Las necesidades estimadas para gastos de personal (1.340.400 dólares) corresponden al mantenimiento en el bienio 1996-1997 de la actual plantilla de la secretaría de la Comisión Consultiva, a saber un D-2, dos P-5, un P-4, un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) y tres puestos de cuadro de servicios generales (otras categorías).
- 1.13 Además de los puestos de plantilla, en vista del volumen de trabajo relacionado con las operaciones de mantenimiento de la paz y otros programas extrapresupuestarios que tiene permanentemente la Comisión, en el bienio 1994-1995 se le proporcionó un puesto de P-5 sufragado conjuntamente con recursos extrapresupuestarios procedentes de la cuenta de apoyo de operaciones de mantenimiento de la paz y con fondos de apoyo para las estructuras administrativas extrapresupuestarias. En vista de la complejidad y el considerable aumento de las actividades relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, se propondrán dos puestos nuevos (un P-5 y un puesto del cuadro de servicios generales) en el contexto de la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz para 1996.

Otros gastos de personal

- 1.14 Las necesidades por este concepto, de 10.900 dólares, corresponden a personal supernumerario en general (3.200 dólares) y horas extraordinarias (7.700 dólares).

Viajes

- 1.15 Los créditos de 1.622.800 dólares por este concepto, que representan un aumento de recursos de 634.700 dólares, corresponden a lo siguiente:
- a) 1. 573.700 dólares para viajes de representantes, sobre la base del supuesto de que, en el bienio 1996-1997, la Comisión Consultiva celebrará seis períodos de sesiones cuya duración total será de 70 semanas (33 en 1996 y 37 en 1997), de las cuales 66 semanas corresponderán a reuniones en la Sede y 4 semanas (3 en 1996 y 1 en 1997) a reuniones fuera de la Sede. La suma solicitada incluye el aumento de 10 semanas previsto en la duración de los períodos de sesiones de la Comisión en vista

del mayor volumen de trabajo, en particular en relación con las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización. También se incluye en las estimaciones, de conformidad con lo dispuesto en la sección XV de la resolución 47/219 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, la suma de 52.600 dólares para el reembolso de pasajes de avión de los cónyuges de los miembros de la Comisión Consultiva, siempre que en el año anterior la Comisión se haya reunido durante seis meses como mínimo. Las estimaciones se basan también en el supuesto de que nueve de los miembros residirán en otros países en el bienio 1996-1997, en comparación con los seis que se consideraron en el bienio 1994-1995.

- b) Se solicita un crédito de 49.100 dólares para los viajes y dietas de los miembros de la secretaría de la Comisión Consultiva cuando ésta celebre períodos de sesiones fuera de la Sede.

Remuneraciones

- 1.16 Los créditos de 285.200 dólares corresponden a la remuneración (241.800 dólares) y la pensión (43.400 dólares) del Presidente de la Comisión Consultiva. El crédito se ajusta a las resoluciones pertinentes y los procedimientos conexos para determinar los niveles de remuneración y pensión que se mencionaron anteriormente.

Gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales

- 1.17 Los recursos solicitados corresponden a gastos generales de funcionamiento (10.200 dólares) y a suministros y materiales (2.900 dólares). Los créditos para gastos generales de funcionamiento están destinados a la conservación del equipo de automatización de oficinas y los créditos por concepto de suministros y materiales se aplicarán a la compra de suministros de procesamiento de datos.

Equipo

- 1.18 Las necesidades de 7.800 dólares por concepto de equipo corresponden al reemplazo de equipo de automatización de oficinas.

3. Comisión de Cuotas

- 1.19 La Comisión de Cuotas es un órgano subsidiario de la Asamblea General integrado por 18 miembros designados por la Asamblea a título personal. Las funciones de la Comisión, su carácter y composición y las condiciones para el nombramiento de sus miembros se rigen por las disposiciones de la resolución 14 (I) de la Asamblea General, de 13 de febrero de 1946, y los artículos 158, 159 y 160 del reglamento de la Asamblea.

Cuadro 1.10

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Viajes	252,2	378,7	(50,0)	(13,2)	328,7	16,0	344,7
Total	252,2	378,7	(50,0)	(13,2)	328,7	16,0	344,7

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Viajes*

- 1.20 Las necesidades estimadas, de 328.700 dólares, corresponden al pago de gastos de viaje y dietas de los miembros que asisten a los períodos de sesiones de la Comisión y los viajes y dietas de su Presidente por un período de cuatro semanas durante cada período de sesiones de la Asamblea General. Se prevé que la Comisión se reunirá cuatro semanas en 1996 y tres semanas en 1997. La reducción propuesta (50.000 dólares) se basa en los gastos registrados en bienios anteriores. Las necesidades efectivas pueden variar según los cambios en la composición de la Comisión y en la duración de sus períodos de sesiones.

4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)

- 1.21 La Junta de Auditores de las Naciones Unidas, integrada por los Auditores Generales (u otros funcionarios con título equivalente) de tres Estados Miembros designados por la Asamblea General con arreglo a las modalidades y condiciones enunciadas en los párrafos 12.1 a 12.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, realiza la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, con inclusión de todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, y somete a consideración de la Asamblea General los informes pertinentes. Las principales atribuciones de la Junta se enumeran en los párrafos 12.4 a 12.12 del Reglamento Financiero y se detallan con más amplitud en el anexo de dicho Reglamento. La coordinación con otras actividades de auditoría del sistema de las Naciones Unidas se efectúa por conducto del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), establecido en virtud de la resolución 1438 (XIV) de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1959.
- 1.22 La secretaría de la Junta sirve de enlace entre la Junta y el Grupo y proporciona apoyo administrativo y sustantivo a la Junta, al Grupo y a su Comité de Operaciones de Auditoría. Adopta las disposiciones necesarias para la celebración, de los dos períodos de sesiones de la Junta y el período de sesiones del Grupo que tienen lugar cada año, prepara los documentos de trabajo y los informes necesarios en relación con los temas de los programas de los períodos de sesiones, prepara actas resumidas de las sesiones y mantiene el enlace entre dichos órganos y otros órganos de las Naciones Unidas.

Cuadro 1.11

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consigna- ciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	781,6	635,7	(19,4)	(3,0)	616,3	32,3	648,6
Otros gastos de personal	4,0	29,9	—	—	29,9	1,2	31,1
Viajes	7,2	11,9	—	—	11,9	0,5	12,4
Servicios por contrata	2 605,7	2 770,4	139,6	5,0	2 910,0	141,3	3 051,3
Gastos generales de funcionamiento	11,6	43,8	—	—	43,8	2,0	45,8
Equipo	69,2	22,7	(17,8)	(78,4)	4,9	0,3	5,2
Total	3 479,3	3 514,4	102,4	2,9	3 616,8	177,6	3 794,4

Cuadro 1.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	101,2	98,6	a) Servicios en apoyo de: i) Organizaciones de las Naciones Unidas	102,7
	328,0	328,0	ii) Actividades extrapresupuestarias Reembolsos por concepto de apoyo a actividades de cooperación técnica	304,8
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	429,2	426,6		407,5
Total 1) y 2)	3 908,5	3 941,0		4 201,9

Cuadro 1.12

Puestos necesarios

Unidad de organización: Secretaría de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	1	1	—	—	—	—	1	1
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	4	4	—	—	1	1	5	5
Total	4	4	—	—	1	1	5	5
Total general	5	5	—	—	1	1	6	6

Recursos necesarios (a valores corrientes)

1.23 Además de los gastos de la secretaría de la Junta, las necesidades presupuestarias para el bienio incluyen los gastos de viaje y las dietas de los tres miembros de la Junta, así como los sueldos, gastos de viaje y dietas del personal nacional que colabora con ellos. La Junta, con el acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, determina, según las comprobaciones particulares de cuentas que se han de realizar durante cada año del bienio, las necesidades pertinentes, excluidas las de la secretaría; dichas necesidades se sufragan en parte con cargo al presupuesto ordinario y en parte con recursos extrapresupuestarios.

Puestos

1.24 El crédito de 616.300 dólares solicitado por este concepto se destina a sufragar los sueldos y gastos comunes de personal de la secretaría de la Junta, constituida por un puesto de categoría P-5 y cuatro puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías). La reducción de 19.400 dólares se debe a que en el bienio 1994-1995 se reclasificó de la categoría D-1 a la categoría P-5 el cargo de Secretario Ejecutivo de la Junta.

Otros gastos de personal

- 1.25 El crédito de 29.900 dólares solicitado por este concepto corresponde a los gastos del personal supernumeroario en general (18.000 dólares) y horas extraordinarias (11.900 dólares) de los períodos de máximo volumen de trabajo.

Viajes

- 1.26 El crédito solicitado, de 11.900 dólares, corresponde a la prestación de servicios en las reuniones de los Auditores Externos y en los períodos extraordinarios de sesiones de la Junta de Auditores que se celebren fuera de la Sede.

Servicios por contrata

- 1.27 El crédito de 2.910.000 dólares, que incluye un incremento de recursos por valor de 139.600 dólares, corresponde a la parte financiada con cargo al presupuesto ordinario de los sueldos, los gastos de viaje y las dietas del personal proporcionado por los miembros de la Junta de Auditores y los gastos derivados de la asistencia de los miembros de la Junta a las reuniones ordinarias de la Junta y del Grupo de Auditores Externos. El aumento resulta del mayor número de auditorías correspondientes a las actividades de mantenimiento y establecimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.28 El crédito propuesto de 43.800 dólares para la partida de gastos generales de funcionamiento, al nivel de la base de mantenimiento, corresponde a los gastos de mantenimiento del equipo de automatización de oficinas.

Equipo

- 1.29 El crédito solicitado de 4.900 dólares, que supone una reducción de 17.800 dólares, se destinará a la reposición del actual equipo de automatización de oficinas.

5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)

- 1.30 La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. De conformidad con los estatutos y reglamentos aprobados por la Asamblea, la Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un comité de pensiones del personal de cada una de las otras organizaciones afiliadas y sendas secretarías del Comité Mixto y de cada uno de los Comités. El Comité Mixto ha establecido un Comité Permanente facultado para actuar en su nombre cuando no esté sesionando. De conformidad con la solicitud hecha por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, de que sus órganos subsidiarios ajustaran sus programas de trabajo para armonizarlos con el programa bienal de trabajo de la Quinta Comisión, se ha previsto que el Comité Mixto celebrará un solo período ordinario de sesiones en el curso del bienio (es decir, en 1996) y que su Comité Permanente se reunirá en Nueva York en 1997. La Asamblea General ejerce autoridad legislativa en nombre de todas las organizaciones afiliadas.

Cuadro 1.13

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Viajes	45,2	138,5	(7,3)	(5,2)	131,2	6,2	137,4
Gastos generales de funcionamiento	69,9	—	—	—	—	—	—
Otros gastos	2 475,3	2 555,4	284,6	11,1	2 840,0	138,0	2 978,0
Total	2 590,4	2 693,9	277,3	10,2	2 971,2	144,2	3 115,4

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Fuente de fondos	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995				Estimaciones para 1996-1997
i) Organizaciones de las Naciones Unidas	1 160,9	1 696,3				1 822,5
ii) Actividades extrapresupuestarias	—	—				—
b) Actividades sustantivas	—	—				—
c) Proyectos operacionales	—	—				—
Total	1 160,9	1 696,3				1 822,5
Total 1) y 2)	3 751,3	4 390,2				4 937,9

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Viajes*

- 1.31 Los recursos solicitados (131.200 dólares) se calcularon en el entendimiento de que el Comité Mixto se reunirá una vez en 1996, muy probablemente en Europa, y de que el Comité Permanente celebrará como mínimo una reunión en 1997. Se presume que los 20 miembros y suplentes asistirán al período de sesiones del Comité Mixto y que sólo 12 miembros y suplentes asistirán a la reunión del Comité Permanente.

Otros gastos

- 1.32 Las necesidades estimadas (2.840.000 dólares) se refieren a la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría central de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por los servicios que presta al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos correspondientes a los períodos de sesiones del Comité Mixto. Una tercera parte de los gastos totales de personal de la secretaría de la Caja y una contribución al monto de los gastos identificables de comunicaciones (llamadas telefónicas de larga distancia) se sufragan con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; lo que se compensa parcialmente con los reembolsos de la proporción correspondiente al PNUD y el UNICEF, calculada sobre la base del número relativo de participantes de estas organizaciones en la Caja de Pensiones. La proporción relativa del presupuesto ordinario en el pago de un tercio de los gastos de la secretaría central de la Caja de Pensiones asciende aproximadamente al 61%. Los gastos de personal se basan en la plantilla aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones para el bienio 1994-1995 (1 D-2, 2 D-1, 5 P-5, 9 P-4, 15 P-3, 1 P-2 y 70 puestos del cuadro de servicios generales). De los 103 puestos, 93

están en Nueva York y 10 en Ginebra. En comparación con los supuestos en que se basó el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995 se registró un incremento neto en el número de puestos aprobados (1 P-4 y 4 puestos del cuadro de servicios generales).

6. Comité del Programa y de la Coordinación

- 1.33 En su decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió que el Comité del Programa y de la Coordinación estuviera compuesto de 34 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por un período de tres años sobre la base de la distribución geográfica equitativa. En el párrafo 12 de su resolución 31/93, de 14 de diciembre de 1976, la Asamblea General autorizó a que se pagaran a los miembros del Comité los gastos de viaje (en clase económica por avión) y dietas (a la tasa corriente aplicable a los funcionarios de la Secretaría, más el 15%), como excepción especial a los principios básicos enunciados en el párrafo 2 de su resolución 1798 (XVII), de 11 de diciembre de 1962. Esa medida se aprobó por un período experimental a partir de 1978, con sujeción a que la Asamblea la examinara en su trigésimo cuarto período de sesiones. Se ha supuesto que los períodos de sesiones del Comité seguirán durando seis semanas en los años en que se prepara el plan y cuatro años en los que se elabora el presupuesto. En el párrafo 18 de su resolución 42/211, de 21 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió que la fecha para la presentación del esbozo del presupuesto por programas para el período presupuestario siguiente fuera el 15 de agosto de los años que no fueran de presupuesto. Además, en su resolución 46/185, de 20 de diciembre de 1991, la Asamblea General decidió que, a partir de 1992, los gastos de viaje y dietas de los miembros del Comité para asistir a las reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y el Comité Administrativo de Coordinación debían autorizarse dentro de las consignaciones del presupuesto ordinario, dándose prioridad a las solicitudes de pago relacionadas con períodos ordinarios de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación. Dado que se preveía que la consignación para gastos de viajes del Comité del Programa y de la Coordinación en 1992-1993 no alcanzaría para cubrir los reembolsos de los gastos de viaje para asistir a las reuniones conjuntas, se autorizó un aumento del crédito para 1994-1995.

Cuadro 1.14

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje		
Viajes	633,3	721,7	30,0	4,1	751,7	36,5
Total	633,3	721,7	30,0	4,1	751,7	36,5

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Viajes

- 1.34 El crédito de 751.700 dólares sufragaría los gastos de viaje y dietas de los miembros del Comité para asistir a sus períodos de sesiones y a las reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y el Comité Administrativo de Coordinación, así como la asistencia del Presidente a las sesiones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Se supone que el Comité del Programa y de la Coordinación se reunirá durante seis semanas en 1996 y cuatro semanas en 1997, y que será necesario reanudar el período de sesiones del Comité en 1996 con objeto de examinar el esbozo del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El aumento de 30.000 dólares se ha calculado sobre la base de los gastos registrados en bienios anteriores, en que los recursos consignados resultaron sistemáticamente inferiores a los gastos reales.

B. Dirección y gestión ejecutivas

- 1.35 La sección de dirección y gestión ejecutivas cubre los gastos del Secretario General, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Para el bienio 1996-1997, los recursos solicitados ascienden a 22.267.700 dólares, lo que entraña una reducción de 189.400 dólares. Esta cifra resulta de una disminución de los gastos del Secretario General (369.400 dólares) y su Oficina Ejecutiva (32.600 dólares) y de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (8.300 dólares), contrarrestada en parte por un aumento de 220.900 dólares en los recursos necesarios para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- 1.36 La disminución de los créditos correspondientes al Secretario General se debe a que los créditos destinados a las prestaciones de jubilación de dos ex Secretarios Generales se han transferido a la sección 28 (Gastos especiales), puesto que esos gastos no se relacionan directamente con el Secretario General. El aumento de los recursos que se registra en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra corresponde al costo total de dos puestos del cuadro orgánico aprobados en el bienio 1994-1995.

Cuadro 1.15

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Programa	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
B. Dirección y gestión ejecutivas							
1. El Secretario General	2 509,1	2 097,7	(369,4)	(17,6)	1 728,3	59,3	1 787,6
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	12 357,6	13 674,7	(32,6)	(0,2)	13 642,1	766,7	14 408,8
3. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	4 156,8	4 579,4	220,9	4,8	4 800,3	305,8	5 106,1
4. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	2 304,4	2 105,3	(8,3)	(0,3)	2 097,0	228,9	2 325,9
Total	21 327,9	22 457,1	(189,4)	(0,8)	22 267,7	1 360,7	23 628,4

Cuadro 1.15 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	93,3	160,0	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	738,3	1 276,0	ii) Actividades extrapresupuestarias extrapresupuestarias	160,0
			Operaciones de mantenimiento de la paz	1 349,3
	—	179,8	b) Actividades sustantivas: Fondo fiduciario para los bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	831,6	1 615,8		1 509,3
Total 1) y 2)	22 159,6	24 072,9		25 137,7

Cuadro 1.16

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	16 773,3	17 895,7	(3,3)	—	17 892,4	1 140,4	19 032,8
Otros gastos de personal	819,3	1 008,0	(182,5)	(18,1)	825,5	41,9	867,4
Consultores y expertos	13,6	180,3	—	—	180,3	8,7	189,0
Viajes	1 593,8	1 746,1	106,6	6,1	1 852,7	92,8	1 945,5
Servicios por contrata	66,4	77,3	—	—	77,3	3,7	81,0
Gastos generales de funcionamiento	1 662,4	928,8	(48,9)	(5,2)	879,9	43,6	923,5
Suministros y materiales	73,0	196,2	—	—	196,2	11,4	207,6
Equipo	326,1	424,7	(61,3)	(14,4)	363,4	18,2	381,6
Total	21 327,9	22 457,1	(189,4)	(0,8)	22 267,7	1 360,7	23 628,4

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Objeto de los gastos	Estimaciones para 1996-1997
	831,6	998,9	Puestos	1 055,1
	—	616,9	Otros gastos de personal	454,2
Total	831,6	1 615,8		1 509,3
Total 1) y 2)	22 159,5	24 072,9		25 137,7

Cuadro 1.17

Puestos necesarios*Programa: Dirección y gestión ejecutivas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
SsG	2	2	—	—	—	—	2	2
D-2	2	2	—	—	1	1	3	3
D-1	8	8	—	—	—	—	8	8
P-5	11	11	—	—	1	1	12	12
P-4/3	15	15	—	—	1	1	16	16
P-2/1	4	4	—	—	1	—	5	4
Total	43	43	—	—	4	3	47	46
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	9	9	—	—	—	—	9	9
Otras categorías	54	55	—	—	2	1	56	56
Total	63	64	—	—	2	1	65	65
Otros cuadros								
Servicio de Seguridad	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	1	1	—	—	—	—	1	1
Total general	107	108	—	—	6	4	113	112

1. El Secretario General

- 1.37 El Secretario General es el más alto funcionario administrativo de la Organización, y en virtud de la Carta tiene una amplia variedad de funciones. Dentro de la esfera de competencia de su cargo, el Secretario General adopta medidas por propia iniciativa respecto de toda una serie de cuestiones políticas, económicas, sociales y humanitarias. El Secretario General hace decididos esfuerzos para ayudar al arreglo de controversias entre Estados y puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que, en su opinión, pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desempeña un papel decisivo en los esfuerzos por garantizar la observancia de los derechos humanos. Da orientaciones de política a los departamentos, oficinas y otras unidades de organización de la Secretaría para el desempeño de sus funciones, así como orientación y coordinación para los programas y otros elementos de la Organización. El Secretario General desempeña también las funciones que le confían otros órganos principales. Además, en su condición de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, cumple una función de coordinación en relación con todo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

Cuadro 1.18

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	799,5	876,0	(369,4)	(42,1)	506,6	—	506,6
Viajes	535,2	698,5	—	—	698,5	34,0	732,5
Gastos generales de funcionamiento	1 173,7	481,5	—	—	481,5	23,4	504,9
Suministros y materiales	0,5	—	—	—	—	—	—
Equipo	0,2	41,7	—	—	41,7	1,9	43,6
Total	2 509,1	2 097,7	(369,4)	(17,6)	1 728,3	59,3	1 787,6

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 1.38 Los créditos de 506.600 dólares solicitados por este concepto se relacionan con el sueldo y las prestaciones del Secretario General. La reducción de 369.400 dólares corresponde a la transferencia a la sección 28 (Gastos especiales) de los recursos destinados a las prestaciones de jubilación de dos ex Secretarios Generales, según lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 45/251, de 21 de diciembre de 1990.

Viajes

- 1.39 No es posible prever con exactitud las sumas reales necesarias para los viajes del Secretario General pero, sobre la base de la experiencia adquirida, se solicitan recursos por un monto estimado en 698.500 dólares, manteniendo el nivel del bienio anterior.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.40 En esta partida se propone un crédito de 481.500 dólares para la conservación de la residencia del Secretario General (268.000 dólares) y para atender necesidades en materia de recepciones oficiales (213.500 dólares). El Secretario General ofrece atenciones sociales con motivo de visitas a la Sede de Jefes de Estado y otros dignatarios, y de otras funciones oficiales. El crédito destinado a la conservación de la residencia del Secretario General corresponde a ciertos gastos ordinarios de funcionamiento, tal como los de agua, electricidad, etc., impuestos inmobiliarios, servicios por contrata y diversos servicios de conservación.

Equipo

- 1.41 El crédito de 41.700 dólares está destinado a la reposición de un vehículo oficial. Durante los últimos tres bienios, los créditos correspondientes a esta partida no se utilizaban debido a que los vehículos necesarios se obtenían en préstamo de fuentes exteriores. Actualmente, no es posible garantizar que en el bienio 1996-1997 continuarán los préstamos existentes y, por lo tanto, en las presentes estimaciones se han incluido créditos para la sustitución de un vehículo adquirido en 1989.

2. Oficina Ejecutiva del Secretario General

- 1.42 La Oficina Ejecutiva presta asistencia al Secretario General en el establecimiento de la política general y en la dirección ejecutiva, la coordinación y la pronta ejecución de los trabajos de la Secretaría y de los programas y demás actividades de la Organización, así como en sus contactos con los gobiernos, las delega-

ciones, la prensa y el público. Esta unidad de organización se ocupa también del protocolo, el enlace y la representación.

Cuadro 1.19

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	9 808,5	10 812,3	97,8	0,9	10 910,1	633,3	11 543,4
Otros gastos de personal	741,7	885,4	(182,5)	(20,6)	702,9	33,9	736,8
Consultores y expertos	13,6	180,3	—	—	180,3	8,7	189,0
Viajes	909,5	856,4	120,0	14,0	976,4	47,2	1 023,6
Servicios por contrata	66,4	75,6	—	—	75,6	3,5	79,1
Gastos generales de funcionamiento	470,7	390,4	(48,9)	(12,5)	341,5	16,5	358,0
Suministros y materiales	70,4	174,9	—	—	174,9	10,2	185,1
Equipo	276,8	299,4	(19,0)	(6,3)	280,4	13,4	293,8
Total	12 357,6	13 674,7	(32,6)	(0,2)	13 642,1	766,7	14 408,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	738,3	1 276,0	ii) Actividades extrapresupuestarias Operaciones de mantenimiento de la paz	1 349,3
	—	179,8	b) Actividades sustantivas: Fondo Fiduciario para los bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	738,3	1 455,8		1 349,3
Total 1) y 2)	13 095,9	15 130,5		15 758,1

Cuadro 1.20

Puestos necesarios*Unidad de organización: Oficina Ejecutiva del Secretario General*

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	2	2	—	—	—	—	2	2
D-2	2	2	—	—	1	1	3	3
D-1	6	6	—	—	—	—	6	6
P-5	4	4	—	—	1	1	5	5
P-4/3	12	12	—	—	1	1	13	13
P-2/1	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	29	29	—	—	3	3	32	32
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	5	—	—	—	—	5	5
Otras categorías	40	41	—	—	1	1	41	42
Total	45	46	—	—	1	1	46	47
Otros cuadros								
Servicio de Seguridad	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	1	1	—	—	—	—	1	1
Total general	75	76	—	—	4	4	79	80

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 1.43 Las necesidades estimadas por concepto de sueldos y gastos comunes de personal (10.910.100 dólares) se relacionan con el mantenimiento de 29 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 45 del cuadro de servicios generales y otros cuadros; así como la devolución de un puesto del cuadro de servicios generales a la Oficina Ejecutiva del Secretario General. El puesto del cuadro de servicios generales había sido reasignado al Departamento de Información Pública en el bienio 1994-1995 en relación con la celebración del Cincuentenario de las Naciones Unidas.

Otros gastos de personal

- 1.44 El crédito de 702.900 dólares solicitado por este concepto se destinará al personal supernumerario en general (53.300 dólares) y al pago de horas extraordinarias (649.600 dólares). Los recursos solicitados para personal supernumerario en general permitirían obtener asistencia adicional durante períodos de actividad máxima o para proyectos determinados, además de la reposición normal de personal permanente durante períodos prolongados de licencia por enfermedad o licencia de maternidad. Los créditos solicitados para horas extraordinarias se basan en las necesidades registradas en 1994.

Consultores y expertos

- 1.45 Se ha solicitado la suma de 180.300 dólares a fin de dar al Secretario General la flexibilidad necesaria para contratar de tiempo en tiempo consultores con conocimientos especializados en esferas en que no se cuenta con expertos dentro de la Secretaría.

Viajes

- 1.46 Los recursos solicitados para esta partida (976.400 dólares) se refieren al costo de los viajes realizados por los distintos funcionarios a solicitud del Secretario General y a los gastos correspondientes a los viajes del personal de la Oficina Ejecutiva que integra la comitiva del Secretario General, así como los ayudantes personales encargados de prestar al Secretario General servicios de seguridad y apoyo administrativo durante sus viajes. Sobre la base de los gastos del bienio anterior, se solicita un aumento de recursos de 120.000 dólares para el bienio 1996-1997.

Servicios por contrata

- 1.47 El crédito solicitado, de 75.600 dólares, se relaciona con la impresión de papelería para el Secretario General, así como de las invitaciones y menús que necesita el Servicio de Protocolo y Enlace para las recepciones oficiales del Secretario General. El crédito sufragaría también los gastos de diversos tipos de tarjetas y papelería para el Servicio de Protocolo y Enlace y la Oficina Ejecutiva y de entradas.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.48 Las necesidades estimadas, de 341.500 dólares, que entrañan una reducción de 48.900 dólares, se relacionan con los gastos de mantenimiento del equipo de automatización de oficinas (94.100 dólares), comunicaciones (243.100 dólares) y recepciones oficiales (4.300 dólares), concretamente, los gastos realizados por funcionarios que tienen que hacer atenciones sociales oficiales pero no reciben un subsidio para gastos de representación.

Suministros y materiales

- 1.49 El crédito solicitado (174.900 dólares) se refiere al costo de suministros y materiales de equipo de automatización de oficinas; y de obsequios oficiales hechos por el Secretario General a Jefes de Estado y otros dignatarios, particularmente en la ocasión de visitas oficiales por el Secretario General.

Equipo

- 1.50 Las necesidades estimadas de 280.400 dólares por concepto de equipo se refieren a la adquisición y reposición de equipo de automatización de oficinas.

3. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

- 1.51 El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra desempeña las funciones estipuladas en el documento ST/SGB/Organization, sección S. De conformidad con las prioridades establecidas por el Secretario General para la Organización el Director General, en consulta con el Secretario General, también llevó a cabo la tarea de dar mayor preponderancia a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como lugar de reunión de la diplomacia multilateral y foro internacional de consultas.
- 1.52 Los acontecimientos del último año y las responsabilidades del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra con respecto al desarrollo de las relaciones con entidades y mecanismos regionales en Europa, las funciones que desempeña el Director General en nombre del Secretario General, incluidas las que se le encomendaron en relación con la Conferencia de Desarme, requirieron el fortalecimiento de la Oficina, en particular, para las actividades vinculadas con las relaciones entre los organismos, la cooperación y la coordinación. Al haberse ampliado las funciones del Director General y también debido al aumento del volumen de trabajo se ha reorganizado la Oficina del Director General. Con el objeto de aprovechar al máximo los recursos disponibles se redistribuyeron las actividades realizadas por el personal de la Oficina con miras a fortalecer el apoyo de la nueva función del Director General y a integrar su mandato y sus nuevas funciones en el desarrollo de las relaciones con entidades y mecanismos regionales en Europa. Las modificaciones han sido las siguientes:

- a) Se redefinieron las funciones del Asesor Superior en Asuntos Políticos (categoría D-1) para centrarlas en las cuestiones regionales y globales desde un punto de vista sustantivo, incluida una mayor responsabilidad en materia de análisis de políticas y presentación de informes;
- b) Se asignó el puesto de categoría P-4, creado para el Jefe de asuntos entre organismos, a un oficial de asuntos políticos que tendrá a su cargo diversas funciones ya existentes y otras nuevas, incluidas las de investigación, análisis, representación y coordinación entre la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las organizaciones regionales;
- c) La ampliación de las funciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en materia de cooperación entre organismos hizo necesario reforzar el puesto de Jefe de asuntos entre organismos. El puesto de categoría P-5, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, se utilizó para fortalecer las funciones del Jefe de asuntos entre organismos, en consonancia con las prioridades del Director General de revitalizar la cooperación con los organismos especializados con sede en Ginebra y Europa. El Jefe de asuntos entre organismos cuenta con la asistencia del oficial de asuntos entre organismos (categoría P-3);
- d) El Jefe de Protocolo, el oficial jurídico y el Jefe de Gabinete siguen desempeñando sus funciones en puestos de categoría P-5;
- e) Se ha asignado el puesto de categoría P-3, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, a un asistente especial del Director General cuyas funciones incluyen la preparación de resúmenes de reuniones, borradores de documentos, y otras tareas que, en general, llevan a cabo los titulares de esos puestos;
- f) Un oficial de enlace con las organizaciones no gubernamentales (categoría P-2) se encarga de las relaciones entre la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y más de 940 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y otros órganos u oficinas legislativas.
- 1.53 Las actividades en materia de política y representación de la Oficina se dividieron en dos ámbitos principales dirigidos respectivamente por el Asesor Superior en Asuntos Políticos, con la asistencia del oficial de asuntos políticos por el oficial superior de asuntos entre organismos, con la asistencia del Oficial de Asuntos entre Organismos. El primer ámbito se relaciona principalmente con las actividades en materia de política y las funciones de representación relacionadas con las organizaciones regionales y la comunidad académica y el segundo abarca las funciones vinculadas con otros órganos de las Naciones Unidas y los mecanismos interinstitucionales.
- 1.54 Se supone que las actividades mencionadas continuarán a largo plazo y, en consecuencia, la Oficina del Director General tendrá que mantener el mismo nivel de personal para poder atender con eficacia a exigencias cada vez mayores.

Cuadro 1.21

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 022,8	4 270,7	268,3	6,2	4 539,0	292,5	4 831,5
Otros gastos de personal	34,7	73,0	—	—	73,0	3,7	76,7
Viajes	70,9	108,7	(5,1)	(4,6)	103,6	5,2	108,8
Gastos generales de funcionamiento	5,9	41,2	—	—	41,2	2,1	43,3
Suministros y materiales	2,1	21,3	—	—	21,3	1,2	22,5
Equipo	20,4	64,5	(42,3)	(65,5)	22,2	1,1	23,3
Total	4 156,8	4 579,4	220,9	4,8	4 800,3	305,8	5 106,1

Cuadro 1.22

Puestos necesarios

Unidad de organización: Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	4	4	—	—	—	—	4	4
P-4/3	3	3	—	—	—	—	3	3
P-2/1	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	10	10	—	—	—	—	10	10
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	—	—	—	—	2	2
Otras categorías	8	8	—	—	—	—	8	8
Total	10	10	—	—	—	—	10	10
Total general	20	20	—	—	—	—	20	20

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 1.55 Las necesidades, de 4.539.000 dólares, se refieren al costo de mantener 10 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 10 puestos del cuadro de servicios generales. El crecimiento de los recursos de 268.300 dólares corresponde al costo total de los dos puestos (un P-5 y un P-3) aprobados por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Otros gastos de personal

- 1.56 También se propone una consignación de 73.000 dólares destinada a personal supernumerario en general (61.800 dólares) y a horas extraordinarias (11.200 dólares) para cubrir las necesidades de los períodos de máximo volumen de trabajo.

Viajes

- 1.57 Los recursos solicitados (103.600 dólares) se destinarán a los viajes del Director General a pedido del Secretario General, así como a viajes del personal vinculados con las relaciones externas y la representación en actividades interinstitucionales, el enlace con las organizaciones no gubernamentales y el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo con las instituciones regionales y con otros miembros del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.58 Con el crédito de 41.200 dólares se sufragarán los gastos de recepciones oficiales y atenciones sociales de carácter protocolar, como las actividades relacionadas con la celebración del Día de las Naciones Unidas y el Día Internacional de la Paz, las atenciones sociales a órganos y representantes oficiales de visita en Ginebra (22.400 dólares) y la conservación del equipo de automatización de oficinas (18.800 dólares).

Suministros y materiales

- 1.59 Las necesidades estimadas (21.300 dólares) se refieren a los suministros y materiales para el equipo de automatización de oficinas.

Equipo

- 1.60 Las necesidades estimadas para esta partida (22.200 dólares), que entrañan una reducción de 42.300 dólares, sufragarán los gastos de reposición de equipo de automatización de oficinas que tiene más de cinco años.

4. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena

- 1.61 Las funciones de la Oficina del Director General se describen en la sección Z del documento ST/SGB/Organization, modificado por el documento ST/SG/218, en que se delimitan las responsabilidades con respecto a las actividades de apoyo entre la Oficina y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) tras la transformación de ésta en un organismo especializado. Las funciones del Director General fueron ampliadas ulteriormente por el Secretario General para incluir la dirección y gestión ejecutivas de actividades en la esfera del desarrollo social y los asuntos humanitarios. Después de la transferencia de gran parte de esas actividades a la Sede, se ha decidido que el Director General siga ejerciendo la dirección y gestión ejecutivas del programa sobre prevención del delito y justicia penal y desempeñe esas mismas funciones con respecto a las actividades relativas a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Las funciones de la Oficina son las siguientes:

- a) Prestar asistencia al Director General en todas sus funciones, incluidas las tareas especiales que le encomiende el Secretario General;
- b) Cooperar con el gobierno del país anfitrión y prestar servicios de protocolo para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el programa de conferencias de las Naciones Unidas en Viena;
- c) Prestar servicios jurídicos a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y al programa de conferencias de las Naciones Unidas en Viena;
- d) Prestar servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena;
- e) Coordinar con la ONUDI y el OIEA las cuestiones de política relativas a la cooperación interinstitucional en el Centro Internacional de Viena y las cuestiones que afecten al personal que trabaja en Viena;
- f) Encargarse del enlace con la Oficina del Secretario General y las dependencias de la Secretaría en la Sede.

Cuadro 1.23

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	2 142,5	1 936,7	—	—	1 936,7	214,6	2 151,3
Otros gastos de personal	42,9	49,6	—	—	49,6	4,3	53,9
Viajes	78,2	82,5	(8,3)	(10,0)	74,2	6,4	80,6
Servicios por contrata	—	1,7	—	—	1,7	0,2	1,9
Gastos generales de funcionamiento	12,1	15,7	—	—	15,7	1,6	17,3
Suministros y materiales	—	—	—	—	—	—	—
Equipo	28,7	19,1	—	—	19,1	1,8	20,9
Total	2 304,4	2 105,3	(8,3)	(0,3)	2 097,0	228,9	2 325,9

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>	
			a)	Servicios en apoyo de:	
			i)	Organización de las Naciones Unidas	—
	93,3	160,0	ii)	Actividades extrapresupuestarias Actividades sustantivas extrapresupuestarias	160,0
	—	—	b)	Actividades sustantivas	—
	—	—	c)	Proyectos operacionales	—
Total	93,3	160,0			160,0
Total 1) y 2)	2 397,7	2 265,3			2 485,9

Cuadro 1.24

Puestos necesarios*Unidad de organización: Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena*

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	4	4	—	—	—	—	4	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	—	—	—	—	2	2
Otras categorías	6	6	—	—	—	—	6	6
Total	8	8	—	—	—	—	8	8
Total general	12	12	—	—	—	—	12	12

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 1.62 Las necesidades estimadas (1.936.700 dólares) corresponden al mantenimiento de cuatro puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y de ocho puestos del cuadro de servicios generales.

Otros gastos de personal

- 1.63 Los recursos solicitados de 49.600 dólares a nivel de mantenimiento, corresponden a personal supernumerario en general (19.700 dólares) y a horas extraordinarias (29.900 dólares). Los créditos para personal supernumerario en general cubrirían la sustitución temporal de personal ausente con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad, o la contratación de personal adicional durante los períodos de máximo volumen de trabajo. Los recursos solicitados para horas extraordinarias se utilizarían durante los períodos de máximo volumen de trabajo, en particular, durante las visitas del Secretario General y de funcionarios de alto nivel a Viena, así como para otras reuniones especiales que son de responsabilidad del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Viajes

- 1.64 Con los recursos solicitados (74.200 dólares), que reflejan una disminución de 8.300 dólares, se sufragarán los gastos de viaje del Director General y de su personal en apoyo de las actividades sustantivas que le competen y para representar al Secretario General cuando lo solicite.

Gastos generales de funcionamiento

- 1.65 Se estima que se necesitará un crédito de 15.700 dólares para la visita anual del Secretario General y de funcionarios de alto nivel de organismos especializados, y para las recepciones con motivo de conferencias y reuniones importantes que se celebren en Viena.

Equipo

- 1.66 El crédito de 19.100 dólares se refiere al equipo de automatización de oficinas y comprende los equipos y los programas de computadoras necesarios para llevar a cabo las funciones de planificación y gestión de proyectos de la Oficina. Asimismo, los programas facilitarán la preparación de textos y de medios visuales necesarios para los discursos.